



**SESIÓN PLENARIA**

**11.- Pregunta N.º 57, relativa a redefinición del programa Emprecan, actualmente paralizado, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0057]**

**12.- Pregunta N.º 58, relativa a situación actual de los afectados redefinición del programa Emprecan, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0058]**

**13.- Pregunta N.º 59, relativa a motivos por los que se ha paralizado el programa Emprecan, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0059]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos números 11, 12 y 13 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 57, relativa a redefinición del programa Emprecan, actualmente paralizado.

Pregunta N.º 58, relativa a situación actual de los afectados redefinición del programa Emprecan.

Y pregunta N.º 59, relativa a motivos por los que se ha paralizado el programa Emprecan, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente, doy por reproducidas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Eduardo Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Emprecan es un programa de creación de empresas puesto en marcha en el año 2000 por el Partido Popular y creo que ha demostrado que es un buen instrumento para facilitar la creación de empresas.

Una vez analizado lo que se estaba haciendo y si se podía mejorar, que es lo que vamos a hacer pregunta usted. Pues bien, este año 2011, vamos a aumentar las ayudas a la creación de empresas en un 30 por ciento y el próximo año lo vamos a aumentar en un cien por cien, es decir, la vamos a duplicar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Bien, Sr. Consejero, nada más lejos de mi intención que dudar de lo que usted ha dicho. Yo simplemente me limito a reflejar algo que para nosotros constituye una preocupación, una agencia de comunicación de probado prestigio y fiabilidad decía el 7 de septiembre que ustedes habían paralizado para redefinir el programa Emprecan. Estamos a 3 de octubre y yo desconozco si siguen en ese proceso de redefinición y hasta cuando piensan extenderlo, simplemente.

No quería preguntarle nada más, porque me parecía un poco contradictorio que pusieran ustedes tanta ilusión en su programa electoral por la figura del emprendedor y lo primero que conozcamos en relación con esto es la paralización de una institución que se dedica a poner en valor a los emprendedores y por tanto, entenderá usted el motivo de la pregunta, no tiene nada detrás, sino simplemente decir, a ver contésteme ¿lo han vuelto a activar?, ¿le han puesto en marcha ya?

No, no, lo que nos ha dicho es que van a dedicar no sé cuantos más... no, lo que quiero saber es si hoy ese es un programa que está en marcha. Y me surgen más dudas todavía porque entre una de las actividades del programa Emprecan de SODERCAN, tenía algo que ver en relación con la celebración del día del emprendedor y yo no sé si es por casualidad, pero sorprendentemente en un periódico de hoy se anuncia la entrega de El Día del Emprendedor y en ningún caso curiosamente se cita a Emprecan, sí es cierto que se cita a SODERCAN, por tanto entenderá el motivo de la pregunta y entenderá el por qué de nuestras dudas.



Pero es muy sencillo si ustedes después de redefinirlo, lo han mejorado y a fecha de hoy lo tienen activo, me imagino que todos aquellos que estaban pendientes de su reanudación para obtener los servicios, incluso las ayudas que este programa les proporcionaba, nosotros nos alegraremos por ello.

Simplemente le digo si a día de hoy eso funciona.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Eduardo Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí, Sr. Guimerans, el Gobierno cuando analizó el programa Emprecan se encontró que el presupuesto que ustedes habían dejado pues era un 34 por ciento más bajo que el año anterior, por lo tanto lo analizamos, y hemos decidido tomar la decisión de aumentarlo en un 30 por ciento y posteriormente, el próximo año, duplicarlo.

¿Cómo lo vamos a hacer?, bueno pues esta labor también se lo explico, esta labor de asesoramiento, este Plan tiene dos programas, uno de asesoramiento y el segundo es de ayudas a fondo perdido, como usted sabe, pues vine, en esta labor de asesoramiento, que ustedes dejaron en manos de tutores externos, concretamente 16, lo que vamos a hacer es asumirlo directamente por SODERCAN, de tal manera que el control será más directo y el coste va a ser menor.

Concretamente para el próximo año, mediante esta manera de gestionar vamos a ahorrar 400.000 euros, que vamos a poder dedicar a las ayudas a fondo perdido a las empresas, por lo tanto resumiendo, está activo, este año se va a aumentar en un 30 por ciento, este año, este año 2011 se va a aumentar en un 30 por ciento las ayudas y el próximo año se van a duplicar, eso es lo que le tengo que decir.

Más claro no le puedo responder.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.